



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 14 NOV 2016

Res. H N° 1818/16

Exptes. N° 5120-16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad durante el presente ejercicio, de algunos de los Auxiliares de la Docencia de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Departamento de Personal eleva informe con los respectivos vencimientos.

QUE el presente trámite obedece a un proceso de regularización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Facultad.

QUE el Artículo 2° de la Resolución CS N° 102/05 establece: "...autorizar a las Unidades Académicas a prorrogar al condición de regular de los Auxiliares de la Docencia que revistan en esa condición y que hubieran ingresado o se encuentren en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia, hasta la fecha en que el proceso de evaluación concluya en cada caso..."

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 575 aconseja prorrogar la condición de regular hasta tanto el Consejo Superior se expida respecto a la aplicación del Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios., en lo que respecta al régimen de Permanencia.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 01 de noviembre de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** la condición de regular de los docentes que se detallan en continuación, a quienes operó el vencimiento de sus respectivos cargos regulares, hasta tanto el Consejo Superior se expida respecto a la aplicación del Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios., en lo que respecta al régimen de Permanencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Res. H N°

1818/16

Exptes. N° 5120.16

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
Albeza, Virginia	3731	JTPDE
Camponovo, Lorena	6041	JTPDE
Baez, Adriana del V.	5790	JTPSD
Costilla, Miguel	4448	JTPSD
Jaime, Miriam	4012	JTPSD
Sánchez Wilde, Oscar	5830	JTPSD
Guantay, Rosa Evelia	4476	JTP
Picón, Estela Josefina	4957	JTP
Lastero, Lucila	6982	AD1°SD
Orellana, Sara Elizabeth	5498	AD1°SD
Pastrana, Marta Elena	4201	AD1°SD
Gilbert, Débora	6532	AD1°
Lera, Cristina Inés	6397	AD1°

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, a las respectivas Escuelas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Exp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa

